

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de:
VERDECANANDE. S.A.

En mi calidad de Comisario principal de VERDECANANDE S.A. y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 274 de la Ley de Compañías, cumplo informarle que he examinado el Balance General, el Estado de Resultados, Estado de flujo de efectivo y cambios en el patrimonio al igual que el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas de la Compañía al 31 de diciembre del 2019.

La Administración de la compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF, y de control interno determinado por la administración como necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición, debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones

Como resultado de mi examen, en base al alcance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2. Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, realicé, un estudio del Sistema de Control Interno Contable de la Compañía en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

3. Registros legales y contables

VERDECANANDE S.A. es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador. Considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos

que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

4. Resultados

El ejercicio terminado reporta utilidad, lo que demuestra el crecimiento en operaciones y la organización y toma de decisiones acertada por parte de la gerencia.

5. Informe

Como Comisario Principal, declaro que he dado cumplimiento a lo estipulado en el artículo 279 de la Ley de Compañías, en lo que es aplicable.

Este Informe de Comisario es de uso exclusivo de la administración de la compañía y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes aplicables.

Los Estados Financieros sujetos a mi análisis, son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad, sobre la base de las revisiones efectuadas, consiste en emitir una opinión sobre dichos Estados Financieros.

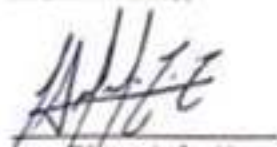
Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de VERDECANANDE S.A. al 31 de Diciembre del 2019 y el correspondiente resultado de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a su consideración, la aprobación final del Balance General de VERDECANANDE S.A. y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado el 31 de diciembre de 2019.

Quito- Ecuador
08 de mayo del 2020

Atentamente,



Ing. Diego Iván Haro H.
Comisario Principal



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO C. J.
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
HARO HARO
DIEGO IVAN

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA FE

FECHA DE NACIMIENTO 1986-05-24

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

ESPOSAS/GESAS
GARCIA ROSARIO

171791717-1



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. FINAN. AUDITO. CPA

043230222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HARO CLIMACO MIGUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HARO BERNARDA ESPERANZA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2012-10-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-10-14



01341514

DIRECTOR GENERAL

DIRECTOR GENERAL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR OBLIGATORIA

179-0004

NÚMERO

1717917171

CÉDULA

HARO HARO DIEGO IVAN

PICHINCHA

PROVINCIA

KENEDY

PARROQUIA

QUITO

CANTÓN

NUMERARIA

ZONA

El Presidente (a) de la Junta

